

MEMORIA CIENTÍFICO TÉCNICA:

PROYECTO SONORAS. MUJERES, MÚSICA Y TRADICIÓN ORAL EN ANDALUCÍA

▶ SONORAS ◀

Mujeres, Música
y Tradición Oral
en Andalucía



Con el apoyo de:





Introducción

El proyecto **SONORAS. Mujeres, música y tradición oral en Andalucía**, tiene como objetivo principal el estudio y análisis del patrimonio inmaterial relacionado con la música y la tradición oral, entendiendo que esta se convierte en una importante vía de transmisión de valores relacionados con el género.

El importante rol de las mujeres en la transmisión del patrimonio inmaterial, principalmente en la tradición oral, nos lleva a proponer este proyecto que tiene además como aspecto central la sensibilización a la sociedad sobre el patrimonio cultural, resaltando la importancia de la mujer y cuestionando los roles de género asignados socialmente, como parte de la lucha contra la violencia de género. En términos generales, busca contribuir a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género en las comunidades de Andalucía, mediante la recuperación y valorización del patrimonio cultural inmaterial desde una perspectiva de género.

Las mujeres han sido históricamente las principales transmisoras de la tradición oral musical, especialmente en contextos rurales y domésticos. Este papel incluye la creación, interpretación e improvisación de canciones vinculadas al ciclo vital (nanas, canciones de bodas, despedidas, etc.) y a tareas cotidianas relacionadas con el trabajo agrícola o doméstico.

Asimismo es necesario señalar como la música de tradición oral ha contribuido tanto a consolidar como a cuestionar los roles tradicionales de género. Por un lado, ha reforzado estereotipos que asocian a las mujeres con lo doméstico y lo reproductivo; por otro lado, también ha ofrecido un espacio para expresar resistencia y autonomía. Aunque históricamente la música tradicional reflejaba relaciones de poder desiguales entre géneros, hoy se reconoce su potencial para promover modelos más igualitarios. Esto incluye su uso en contextos educativos para reflexionar sobre cuestiones de género.

En el marco del proyecto, se llevarán a cabo ocho encuentros provinciales en los que las mujeres, la música y la tradición oral serán el eje vertebrador. En cada uno de estos encuentros, previo proceso de documentación, se desarrollará un espacio de encuentro con las protagonistas de cada territorio. En estos lugares de intercambio de experiencias, se hablará de transmisión de valores, de salvaguarda del patrimonio inmaterial, del papel que tienen las mujeres en estos contextos, etc. Además del análisis y la reflexión, habrá momentos para la improvisación y la creatividad, así como para promover el conocimiento de la diversidad de manifestaciones orales y musicales existentes en Andalucía.

En el proceso de documentación previo a los encuentros provinciales, se deberán tener en cuenta la diversidad de manifestaciones provinciales, el papel que tienen las mujeres, y también, entre otras cuestiones, los procesos de transmisión y la participación de las niñas (colegios, escuelas, asociaciones, etc.).

Asimismo indicar que el último encuentro será en Sevilla, en la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y junto al esquema anterior, llevaremos a cabo una exposición fotográfica y/o audiovisual del proyecto como espacio de transferencia del mismo y de los valores compartidos.



Antecedentes del Proyecto

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico tiene como fines generales la producción y transferencia de conocimiento especializado sobre patrimonio cultural a través de su investigación, documentación, intervención y difusión, con objeto de generar valor para la sociedad y contribuir a su tutela, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero (BOJA núm. 29, de 9 de febrero de 2024).

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha desarrollado y gestiona el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, que constituye un inventario del patrimonio cultural inmaterial de Andalucía acorde con la legislación vigente, los principios de la Convención UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 2003) y del Plan Nacional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por otro lado, de acuerdo con su Objetivo Estratégico, el IAPH debe reforzar la igualdad y la perspectiva de género en las políticas de patrimonio cultural. En este marco, se ha trazado como Objetivo operativo (2.1) visibilizar el papel de la mujer en la creación, transmisión y salvaguarda del patrimonio cultural. Por ello, entre sus actuaciones ha diseñado este proyecto sobre patrimonio inmaterial y género en el que el concepto de innovación sea algo que discurre de manera transversal, tanto en sus formas y metodologías, como en su fondo y propuesta de contenidos resultantes.

En esta línea y a partir de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para este ejercicio, se pretende seguir contribuyendo desde la documentación y difusión del patrimonio cultural a la erradicación de la violencia de género (realización de actuaciones de sensibilización y prevención de las violencias machistas en el ámbito de la cultura con la finalidad de llegar a toda la población en su conjunto). En ese caso, afecta principalmente a las medida 90 de la Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022–2025.

Por todo ello, entre sus actuaciones, el Centro de Documentación y Estudios ha diseñado este proyecto en torno al patrimonio inmaterial, y la importancia de la mujer en la transmisión de la música tradicional como vía de comunicación de valores y cuestionamiento de estereotipos relacionados con el género que contempla la realización de varias Jornadas en las ocho provincias andaluzas y una final en la sede de Sevilla del IAPH.

Ámbito territorial

El desarrollo de este proyecto se extiende por toda Andalucía, e incluye encuentros provinciales en torno al papel de la mujer y la música y tradición oral.



Objetivo general

El objetivo general de este proyecto es contribuir, mediante la documentación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial con perspectiva de género, a la promoción de la igualdad y la prevención de violencia de género en las identidades locales de las comunidades que habitan Andalucía, atendiendo principalmente a la música y la tradición oral.

El desarrollo de esta actividad tiene por tanto la intención de visibilizar y poner en valor el papel de la mujer en el ámbito del patrimonio cultural de Andalucía. Se consolida así la investigación y difusión en materia de patrimonio y género, iniciada por el IAPH en 2022, gracias a la coordinación del proyecto cofinanciado con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Patrimonio y género es un objetivo operativo anual del IAPH que se consolida en 2025.

Objetivos específicos

OB01: Desarrollar actividades y estrategias de sensibilización y prevención específicas para concienciar sobre la importancia de preservar y valorar el patrimonio inmaterial relacionado con la igualdad de género. Esto incluirá la creación de juegos y material educativo que transmitan mensajes de igualdad y cuestionen los estereotipos de género.

OB02: Fomentar la participación de mujeres en la identificación, salvaguardia y promoción del patrimonio inmaterial relacionado con el género. Se destacará el papel y la contribución de las mujeres en la preservación de la cultura, fomentando la igualdad de género en la gestión del patrimonio cultural.

OB03: Sensibilizar a la sociedad civil sobre la importancia de preservar el patrimonio inmaterial, destacando sus valores culturales y eco-sistémicos para garantizar la continuidad de los conocimientos identificados y documentados.

OB04: Investigar y documentar el papel del patrimonio inmaterial en la promoción de la igualdad de género e identificar prácticas culturales relevantes destacando su importancia en la transmisión de valores igualitarios.

OB05: Comunicar de manera efectiva las acciones y resultados del proyecto a través de diversos canales para garantizar su visibilidad y difusión.



Cronograma

Este trabajo se basará en tres procesos principales:

A / Documentación y recogida de patrimonio (inmaterial), centrando su interés en su dimensión social y de género, permitiendo la participación comunitaria y generando lazos de identificación y apropiación comunitaria de los fines del proyecto.

B / Desarrollo de un espacio de encuentro en cada una de las provincias andaluzas con el objetivo de compartir experiencias en torno a la música y la tradición oral.

C / Formulación de un material fotográfico y audiovisual que exprese los procesos de creación colectiva generados en el marco del Proyecto y que permitan la difusión de los objetivos planteados.